

# II Concurso Fotográfico

## "Semana Santa de Alhaurín de la Torre 2025"



1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad, profesional o aficionada a la fotografía, que resida en España, salvo los miembros del jurado o familiares directos de los mismos.
2. Las fotografías deberán ser realizadas durante la Semana Santa de 2025, entre el **viernes 11 de abril y el domingo 20 abril** y siempre dentro del término municipal de Alhaurín de la Torre, debiendo contener las imágenes indicios o elementos reconocibles del municipio (*mobilario urbano, calles, vestimenta de cofrades, imágenes reconocibles, etc*).
3. La **inscripción** es gratuita y para participar será imprescindible registrarse previamente en <https://asfoalh.com/> entre las **00:00 horas del lunes 10 de marzo y las 23:59 horas del sábado 19 de abril**. También pueden acceder a la inscripción mediante el código QR del encabezamiento. A las personas registradas les llegará un correo electrónico con la aceptación de su inscripción, instrucciones y un número de participación que le identificará durante el concurso.
4. Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 fotografías**, de las que será autor y propietario de todos los derechos. Las imágenes estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o identificación y no podrán ser difundidas ni publicadas en ningún medio hasta después del fallo firme del jurado.
5. Las fotografías se presentarán como archivos JPG a 300ppp y su tamaño no excederá de los 40 centímetros o 4.000 píxeles de su lado más largo. Se admiten fotografías en color, blanco y negro y virados. No se permitirán imágenes generadas por Inteligencia Artificial ni con modificaciones que alteren la imagen original. No se considerarán modificaciones recortar o girar las fotografías, la modificación del histograma de la imagen a través de ajustes de curvas o niveles, ni la aplicación de enfoque o eliminación de manchas.
6. El nombre del archivo deberá ser el número que se le asignará a cada concursante seguido "SSanta25" más el número de la imagen que podrá ser 1,2 o 3. Ejemplo: Si el número que le asigna al concursante es el 012, los archivos deberán llamarse: 012-SSanta25-1.jpg, 012-SSanta25-2.jpg, ...
7. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
8. Los participantes **deberán enviar sus fotografías** por el medio propuesto en las instrucciones que recibirá por email en la inscripción, **antes de las 23:59:59 del lunes 5 de mayo de 2025**.
9. El jurado estará compuesto por un número impar de fotógrafos o artistas visuales de acreditada solvencia. El jurado valorará la originalidad, creatividad, impacto visual, calidad formal y conceptual. El fallo del Jurado será inapelable.
10. El jurado seleccionará un máximo de 20 imágenes finalistas que serán objeto de una exposición. De esta selección saldrán las imágenes premiadas.

11. La organización se pondrá en contacto mediante mensaje privado con los ganadores, a los cuales se les podrá pedir que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en estas bases antes de recibir el premio si existiera duda sobre alguna imagen.

12. Las imágenes seleccionadas, así como el nombre de los participantes, podrán usarse tanto por la Asociación Fotográfica Alhaurín de la Torre (ASFOALH) como por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, para la promoción del concurso y otros fines culturales, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor de las imágenes.

13. Durante el desarrollo del Concurso, la organización podrá tomar imágenes y videos testimoniales del evento que podrán usarse en distintos medios como promoción del acontecimiento.

14. La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del uso de los testimonios, de las imágenes seleccionadas y del nombre de los autores para los fines citados en cualquier forma y medio.

15. Los premios consistirán en:

Primer premio: 300€ y diploma acreditativo

Segundo premio: 200€ diploma acreditativo

Tercer premio: 100€ y diploma acreditativo

16. No podrá recaer más de un premio en una misma persona. El jurado podrá conceder menciones de honor si lo considera oportuno.

17. Las personas que hayan resultado premiadas serán informadas, salvo causas de fuerza mayor, antes del día 12 de mayo.

18. ***La entrega de Premios***, donde se hará público el fallo del jurado, se realizará en un acto oficial ***el viernes 16 de mayo de 2025 a las 18:30, en el Centro Cultural “La Platea”***. Será indispensable la asistencia de los premiados o un representante en su caso, debidamente autorizado por escrito.

19. Con las imágenes finalistas y premiadas se hará una exposición, cuya inauguración coincidirá con el acto de entrega de premios.

20. ASFOALH, como organizador, y el jurado del concurso, quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten, además podrán tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del concurso en todo lo que no esté previsto en las presentes bases.

21. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos a las personas participantes de que sus datos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de ASFOALH, que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos y cuya finalidad es la gestión de convocatorias de premios y actividades culturales organizadas por ASFOALH y la gestión derivada de estas, estando previsto cederlos a organismos públicos con competencia en la materia si fuese necesario para la correcta administración de los premios.

22. Cualquier participante que lo solicite puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a través del correo electrónico [asociacionfotograficalhaurin@gmail.com](mailto:asociacionfotograficalhaurin@gmail.com).

23. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases, así como de la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal. La organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes durante el desarrollo del concurso.

ORGANIZA: Asociación Fotográfica Alhaurín de la Torre (ASFOALH)

COLABORAN: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Área de Cultura, Centro Cultural La Platea, M de Mar y la Federación Andaluza de Fotografía.



***Alhaurín de la Torre, 3 de marzo de 2025***

***Asociación Fotográfica de Alhaurín de la Torre (ASFOALH)***